

COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLÓN

DATOS DE LA REUNIÓN

Día: 26 de septiembre de 2018
Hora comienzo: 10:00 horas
Hora terminación: 11:00 horas
Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.
Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTA

-Rosa Pardo Marín, Directora General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

VOCALES CON VOZ Y VOTO

-Lidón Bordils Bernat, Directora Territorial de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

-M^a Delfina Miravet Monfort, en representación de la Dirección General de Administración Local.

-Josep Llin Belda, en representación de la Dirección General competente en materia de infraestructuras.

-José Ignacio Suárez Sánchez, en representación de la Administración del Estado.

-José Francisco Martínez Más, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

-Emilio Monfort Bellido, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

-Emilio Manuel Obiol Menero, Vocal Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

-Fernando Calduch Ortega, vocal libre designación.

VOCALES SIN DERECHO A VOTO:

-Angel Albert Esteve, en representación del Colegio de Arquitectos.

-Miguel P. Traver Monfort, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos.

-Fernando Alfonso Montesinos, en representación de la Asociación Provincial de empresas de la construcción.

SECRETARIO DE LA C.T.U.

-Fernando Renau Faubell

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DE PLANES

BORRIANA.- Modificación puntual nº40 del Plan General, relativa a cambio calificación matadero. Ref. 2018/0141.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº40 el Plan General de Borriana.

BENLLOC.- Plan General. Propuesta de suspensión. Ref.: 2012/0237.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de Benlloc con el objeto de que se efectúen las siguientes correcciones:

a.- Deberá presentarse una ordenación que incluya las previsiones relativas al proyecto de a Autovía A-7 del Mediterráneo. Tramo Vilanova d'Alcolea- Les Coves de Vinroma, ello en términos que pueda ser informado favorablemente por el Ministerio de Fomento.

b.- Deberá adaptarse el documento a la condición establecida en el último párrafo del informe emitido por el Servicio de Infraestructura Verde y Pasiaje el 11 de septiembre de 2018.

El documento de subsanación, que ha de ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, deberá presentarse en el plazo de seis meses desde la notificación del acuerdo de suspensión.

Asiste a este punto del orden del día en representación del Ayuntamiento de Benlloc el Alcalde y el Arquitecto municipal.

CERVERA DEL MAESTRE. Plan Especial minero. Propuesta de devolución. 2018/0118.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

Que se devuelva al expediente al Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo **para que se complete con el necesario acuerdo de aprobación provisional**, sin el que no puede iniciarse el procedimiento de aprobación definitiva en la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón.

SANT JOAN DE MORÓ.- Modificación puntual nº2 del Plan General. Ref. 2018/0092.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual nº2/2016 del Plan General del municipio de Sant Joan de Moró.

SERRATELLA.- Plan Especial suelo dotacional infraestructura urbana para ampliación cementerio, depósito de agua y vial de acceso. Ref. 2018/0180.

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial del suelo dotacional de cementerio, depósito de agua y accesos del municipio de La Serratella.

Asiste a este punto del orden del día en representación del Ayuntamiento de la Serratella su Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

II.- DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

No se examina ningún asunto.

III- DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se examina ningún asunto.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

V.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA SESIÓN

Se aprueba el acta de esta sesión.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO